



**CCIRSJL**

Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES Y LOCALES, CON EL OBJETO DE ADICIONAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL NÚMERO DE SECRETARIOS INSTRUCTORES ADSCRITOS A DICHOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.**

Acuerdo CCIRSJL 14-27/06/2024: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo Transitorio del *"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"*, en concordancia con los artículos 10, fracciones I y XIII, y artículo 18, fracciones VII y XI de los *"Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral"*, y en seguimiento al acuerdo 15-18/10/2021 "por el que se modifica el Formato para el seguimiento mensual de actividades de Centros de Conciliación y Tribunales Laborales Federales y Locales", con la intención de incluir el número de Secretarios Instructores adscritos a los órganos jurisdiccionales, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **APRUEBA** la adición, en la sección I. Información General, del Formato para el seguimiento mensual de actividades de los Tribunales Laborales federales y locales, del número de Secretarios Instructores con los que cuenta cada sede, e **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a recabar e integrar la información recibida e informar periódicamente al Consejo de Coordinación los resultados obtenidos.



**CCIRSJL**

Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

**Tey Wendolyne Retana Alarcón**

Titular de la Unidad de Enlace para la  
Reforma al Sistema de Justicia Laboral y  
Presidenta suplente del Consejo de  
Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia  
Laboral

**Magistrado Sergio Javier Molina Martínez**  
Consejero de la Judicatura Federal y  
representante del Poder Judicial de la  
Federación

**Grisel Galeano García**

Procuradora Fiscal de la Federación en  
la Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público y representante suplente del  
Secretario de Hacienda y Crédito  
Público

**Sergio Fontes Granados**

Coordinador de la Red Nacional de  
Oficiales Mayores y Directores  
Generales de Administración de los  
Poderes Judiciales de la República  
Mexicana y representante del  
Presidente de la Comisión Nacional de  
Tribunales Superiores de Justicia de los  
Estados Unidos Mexicanos



**CCIRSJL**

Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

---

**José Luis Rodríguez Díaz de León**  
Secretario de Trabajo y Fomento al  
Empleo de la Ciudad de México y  
representante de la Conferencia  
Nacional de Secretarios del Trabajo

---

**Gréttel Giovanna Escalante Rendís**  
Directora General del Centro de  
Conciliación Laboral del estado de  
Yucatán y representante suplente de la  
Conferencia Nacional de  
Gobernadores

---

**Paul Rodolfo Ortiz Arámbula**  
Director General de Capacitación y  
Difusión y Secretario Técnico suplente  
del Consejo de Coordinación para la  
Implementación de la Reforma al  
Sistema de Justicia Laboral

